

## Génesis de la política absoluta

*Isidro H. Cisneros*

Cualquier contraposición religiosa, moral, económica, étnica o de cualquier otro tipo se transforma en una contraposición política si es lo bastante fuerte para reagrupar efectivamente a los hombres en amigos y enemigos.

Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, México, Folios, 1985.

LA POLÍTICA TIENE DOS DIMENSIONES: LA PRIMERA hace referencia a una búsqueda del consenso y del acuerdo, mientras que la segunda plantea su ejercicio como una lucha intensa y apasionada, una pura y simple expresión de poder.<sup>1</sup> La intolerancia política se asocia a esta última definición. La justificación de la intolerancia política se encuentra en aquellas “filosofías historicistas” donde el poder de un individuo, una secta o una clase social sobre el resto de las personas se legitima “recurriendo a inevitables leyes históricas del progreso o leyes dialécticas necesarias”.<sup>2</sup> La intolerancia política no es un fenómeno reciente, ya que desde la antigüedad tanto el concepto de poder como el de coerción han formado parte de una idea de la política según la cual se trataría de la actividad que preside el conjunto de las relaciones humanas. El concepto de poder hace referencia a la capacidad para imponer a otros los propios puntos de vista, aun contra su voluntad, mientras que la coerción alude al uso de la fuerza física para lograrlo. Para una vertiente del pensamiento politológico clásico, tanto el poder como la coerción representan, caracterizan y circunscriben la esfera de las relaciones políticas.<sup>3</sup> Desde este punto de vista, la

<sup>1</sup> José María Beneyto, *Apocalipsis de la modernidad. El decisionismo político de Donoso Cortés*, Barcelona, Gedisa, 1993.

<sup>2</sup> Karl Popper, *Miseria del historicismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1973, p. 145.

<sup>3</sup> Guillermo Ferrero, *El militarismo*, Barcelona, Maucci, 1910.

intolerancia política estaría presidiendo la intolerancia social y la intolerancia cultural.

La intolerancia política aparece ya en la época clásica ateniense. El “animal político” de Aristóteles, por ejemplo, no se circunscribía únicamente a un aspecto de la vida social, sino que ilustraba una concepción donde la política y la politicidad constituían la esencia de lo colectivo.<sup>4</sup> Es así como nace el “ciudadano total”, en unas condiciones en que la política lo es todo. El ciudadano total “artificialmente feliz” es el habitante de una ciudad en la que “es libre la ciudad, pero no el individuo”.<sup>5</sup> Durante la Edad Media, la intolerancia política aparece bajo una perspectiva altimétrica —de arriba hacia abajo—, que lleva a su máxima expresión la idea de que la política es sobre todo poder. Este tipo de intolerancia puede traducirse como una política de Estado que es impuesta a la sociedad. Maquiavelo habría de dar sustento teórico a la *razón de Estado*, entendida como eficacia del dominio basado en una estructuración jerárquica de la vida política, en donde se estaba a favor o en contra del Príncipe. Todo esto en una situación en la que “debiendo escoger, resultaba mucho más seguro ser temido que ser amado”.<sup>6</sup>

La intolerancia política aparece como fundamento de un tipo de dominación que se prolonga durante siglos bajo una variedad de doctrinas que comparten la idea de la “dominación del hombre por el hombre”. Para una tradición de pensamiento que va desde Thomas Hobbes a Karl Marx, la política constituye, en efecto, nada más pero tampoco nada menos, un instrumento de dominación. Estas corrientes de pensamiento sostienen que el conflicto es parte inherente de la vida social, lo que explica el nexo entre conflicto, política y poder.<sup>7</sup> Esta concepción parte del fundamento antropológico de que originalmente el ser humano vivía en un estado de naturaleza presocial donde “el hombre es el enemigo del hombre”, la típica “concepción conflictual hobbesiana de la política”. La visión de Hobbes es negativa en la medida en que su tesis del *homo homini lupus*, “el hombre como lobo del hombre”, se relaciona con la naturaleza de la sociedad y la permanencia del conflicto, que aparece como una síntesis entre política y poder. Para Hobbes, la política es la “gramática de la obediencia”.<sup>8</sup> Es así como la política asume un carácter absoluto, al representar la posibilidad real de eliminar al adversario.<sup>9</sup>

<sup>4</sup> Dario Antiseri, *La tolleranza e i suoi nemici*, Roma, Il Mondo Edizioni, 1996, p. 29.

<sup>5</sup> Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia. 2 Los problemas clásicos*, México, Alianza Universidad, 1989, p. 364.

<sup>6</sup> Niccolò Machiavelli, *Il principe*, Milán, Rizzoli, 1994, p. 161.

<sup>7</sup> Karl von Clausewitz, *De la guerra*, México, Diógenes, 1974.

<sup>8</sup> Norberto Bobbio, *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Barcelona, Gedisa, 1982.

<sup>9</sup> Claude Delmas, *La guerra revolucionaria*, Buenos Aires, Huemul, 1963, pp. 125-130.

El marxismo parte de la “explotación del hombre por el hombre” para plantear una “negación de la política”, por considerar que en el comunismo las clases sociales están destinadas a extinguirse junto con la política, elemento de una superestructura condenada a desaparecer. Con la extinción del Estado, la coerción y la explotación a la que son sometidos los hombres por otros hombres acabará, y esto significará el fin de la política. De esta manera, mientras que “la ética se funda en una contraposición entre el bien y el mal, la estética sobre la antítesis helio-horrible, la economía en el binomio útil-dañino, así la política se funda en la oposición amigo-enemigo”.<sup>10</sup>

Para Elie Wiesel, filósofo y escritor estadounidense de origen rumano, premio Nobel de la Paz, la intolerancia política es la fuente del odio: “Pertenezco a una generación traumatizada por la glorificación del odio, que ha sabido derrotar al nazismo y al fascismo, pero no a la intolerancia y al fanatismo; el odio es como la guerra, apenas se desencadena y libera al ángel de la muerte”.<sup>11</sup> Bronislaw Geremek, historiador y político polaco, define a la intolerancia política como la banalización del sistema totalitario: “La transición democrática plantea el problema de la intolerancia política. Nuevos movimientos populistas fundados en la xenofobia, el antisemitismo o el nacionalismo agresivo renacen en Europa Oriental”.<sup>12</sup> Para otros autores, la intolerancia política es producto de la civilización tecnológica, una tendencia que ha existido siempre, pero que los últimos avances científicos vuelven más peligrosa. El filósofo y lingüista italiano Umberto Eco considera que la intolerancia más terrible es la de los pobres que son víctimas de la diferencia:

No existe un racismo hacia los ricos. Más bien, los ricos se limitan a elaborar la doctrina del racismo. Son los pobres quienes crean el racismo más vigoroso, que es el racismo cotidiano. Cuando la intolerancia adquiere una teoría es ya tarde para combatirla, y aquellos que deberían domesticarla (es decir, los intelectuales) se convierten en sus víctimas privilegiadas. Los intelectuales deben combatir, sobre todo, la intolerancia salvaje, pero ésta es tan idiota que el pensamiento muchas veces es tomado por sorpresa.<sup>13</sup>

El autor que mejor ha planteado la contraposición amigo-enemigo para explicar la política es, sin duda, el filósofo alemán Carl Schmitt (1888-1985),

<sup>10</sup> Giovanni Sartori, “Política”, en *Elementi di teoria politica*, Bolonia, Il Mulino, 1990, p. 210.

<sup>11</sup> Citado por Elena Guicciardi, “Da Eco a Wiesel contro l’intolleranza”, en *La Repubblica*, Cultura, 11 de julio de 1998, p. 3.

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> *Idem.*

quien en su análisis sobre la *Teología política* afirma que “soberano es quien decide sobre el Estado de excepción”, presentando un lado oscuro de la política donde prevalece la fuerza sobre el consenso y donde el origen de la política se encuentra en el conflicto.<sup>14</sup> En otros términos, hablando de “teología política”, Schmitt no hace referencia a la sacralización de la política (o a la politización de lo sacro), sino más bien a la conexión histórico-sistemática entre los conceptos teológico-religiosos y político-jurídicos. Schmitt anticipa su famosa sentencia, según la cual el ordenamiento jurídico, como cualquier otro de tipo político, reposa sobre una decisión y no sobre una norma: “Constitución puede significar también un sistema cerrado de normas, y entonces designa una unidad, sí, pero no una unidad existiendo en concreto, sino pensada idealmente. En ambos casos, el concepto de Constitución es absoluto porque ofrece un todo (verdadero o pensado)”.<sup>15</sup> Por estas razones, Schmitt es considerado el teórico del “decisionismo” en relación principalmente con quienes detentan el poder político. El decisionismo de Schmitt consiste en que cada orden político descansa en decisiones más que en sistemas normativos:

Estado, movimiento y pueblo representan la totalidad de la unidad política (...) el Estado representa la parte política estática, el movimiento el elemento político dinámico y el pueblo el lado apolítico bajo la protección creciente y la sombra de las decisiones políticas.<sup>16</sup>

Por estas concepciones, Schmitt ha sido asociado con el nazismo, e incluso durante mucho tiempo fue considerado uno de los teóricos oficiales del nacionalsocialismo.<sup>17</sup> Entre las obras más importantes de Schmitt figuran: *Ley y sentencia* (1912), *El valor del Estado y el significado del individuo* (1914), *Romanticismo político* (1919), *La dictadura* (1921),<sup>18</sup> *Teología política* (1922),<sup>19</sup> *La situación histórico-espiritual del parlamentarismo mo-*

<sup>14</sup> C. Schmitt, “Teología política”, en *Estudios políticos*, Madrid, Doncel, 1975, p. 35.

<sup>15</sup> C. Schmitt, *Teoría de la Constitución*, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1934, p. 3.

<sup>16</sup> C. Schmitt, “Stato, movimento, popolo” en *Principii politici del nazional-socialismo*, Florencia, Sansoni, 1935, pp. 184-185.

<sup>17</sup> Sin embargo, actualmente existe una revaloración del pensamiento de Schmitt debido a que su filosofía jurídico-política maduró mucho antes del advenimiento del nazismo: Cfr. Marcello Montanari, “Note sulla crisi e la critica della democrazia negli anni venti”, en *La politica oltre lo Stato: Cari Schmitt*, Venecia, Arsenale, 1981, pp. 139-167.

<sup>18</sup> C. Schmitt, *La dictadura*, Madrid, Alianza Universidad, 1999.

<sup>19</sup> C. Schmitt, “Teología política”, edición citada.

dero (1923),<sup>20</sup> *El concepto de lo político* (1927),<sup>21</sup> *Teoría de la Constitución* (1928),<sup>22</sup> *El custodio de la Constitución* (1931), *Legalidad y legitimidad* (1932),<sup>23</sup> *Estado, movimiento y pueblo* (1933), *Los tres tipos de pensamiento jurídico* (1934), *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes* (1938),<sup>24</sup> *Tierra y mar* (1942),<sup>25</sup> *El nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum"* (1950),<sup>26</sup> *Interpretación europea de Donoso Cortés* (1952),<sup>27</sup> *La tiranía de los valores* (1960), *La teoría del partisano* (1963) y su última obra *Teología política II* (1970). Para Schmitt, la oposición "amigo-enemigo" está por encima de cualquier otro binomio social, económico o cultural.

El elemento determinante del binomio amigo-enemigo no es el amigo, sino el enemigo, el "hostis". La política representa una forma absoluta del espíritu humano

consistente en la relación o más bien en la distinción y "contraposición" de *amicus* y *hostis*, asumida en su significado real y no alegórico, en su significado de máxima intensidad de un vínculo y, simultánea y correlativamente, de una separación. Allí donde se constituye un vínculo en relación antitética con otro vínculo, se está, sin duda, en el mundo de la política.<sup>28</sup>

En la distinción que Schmitt hace entre "amigo" y "enemigo" se ha querido ver una reducción de la política a una lucha real que se manifiesta entre fuerzas contrapuestas. Dentro de esta concepción, la guerra y la política expresan el carácter originario del antagonismo entre los individuos. Schmitt asume que la distinción histórica entre amigo y enemigo debe valer como principio natural. Esta concepción muestra el lado oscuro y pesimista del ser humano, su tendencia fanática y dogmática, su sed de poder y su natural inclinación a la lucha de todos contra todos: "A un nivel más profundo, el

<sup>20</sup> C. Schmitt, *Sobre el parlamentarismo*, Madrid, Tecnos, 1996.

<sup>21</sup> C. Schmitt, *El concepto de lo político*, México, Folios Ediciones, 1985.

<sup>22</sup> C. Schmitt, *Teoría de la Constitución*, edición citada.

<sup>23</sup> C. Schmitt, "Legalità e legittimità", en Gianfranco Miglio y Pier Angelo Schiera (coords.), *Le categorie del 'politico'. Saggi di teoria politica*, Bolonia, Il Mulino, 1972, pp. 211-275.

<sup>24</sup> C. Schmitt, *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes. Sentido y fracaso de un símbolo político*, México, UAM, 1997.

<sup>25</sup> C. Schmitt, *Tierra y mar. Consideraciones de Historia Universal*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1950.

<sup>26</sup> C. Schmitt, *El nomos de la tierra en el Derecho de Gentes del "Jus publicum europaeum"*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979.

<sup>27</sup> C. Schmitt, *Interpretación europea de Donoso Cortés*, Madrid, Rialp, 1952.

<sup>28</sup> C. Schmitt, "Sul concetto della politica", en *Principii politici del nazionalsocialismo*, Florencia, Sansoni, 1935, p. V.

proceso político sirve para construir y de algún modo ‘inventar’ al enemigo, orientando la competencia en una dirección en lugar de otra. Sirve para eliminar lo abstracto del conflicto y para dar un rostro concreto al enemigo”.<sup>29</sup> La política tiene una sustancia dramática representada por la lucha entre enemigos que se orientan a la adquisición del poder en el marco del Estado concebido como sede del *Imperium*, es decir, del mando definitivo e inapelable.<sup>30</sup> Esta idea se basa en que para alcanzar un determinado orden al interior de la sociedad y seguridad de cara al exterior es necesario que la política se represente como sinónimo de poder, como monopolio de la coerción incondicional de la fuerza. Esta concepción requiere de una relación subordinada entre mando y obediencia con un poder soberano y absoluto. Para Schmitt, la política es “intensidad” que agrega-opone amigos contra enemigos y está determinada por las circunstancias históricas. El binomio amigo-enemigo no se refiere a individuos sino a colectividades y, en consecuencia, el enemigo es por lo general “un conjunto de hombres”. Es aquí donde aparece la intolerancia: si todo es política, incluso los pequeños espacios del individuo —aun que goce de una cierta autonomía— se pueden convertir en un espacio para la manifestación de lo político.<sup>31</sup>

La intolerancia política ilustra una confrontación entre enemigos que termina en guerra: “La actividad del dictador consiste en conseguir un determinado resultado: vencer al enemigo, neutralizar o derrotar al adversario político”.<sup>32</sup> El enemigo, según Schmitt, “no es el competidor y ni siquiera el adversario privado que nos odia (...) el enemigo es siempre un enemigo público”.<sup>33</sup> Dicho de otra forma, un enemigo que pertenece a una comunidad antagónica, cuyas acciones buscarán siempre eliminar a su contrario. La intolerancia política aparece por lo regular bajo estas condiciones.<sup>34</sup> Schmitt considera que en política no es necesario odiar personalmente al enemigo, por tanto, el principio de la intolerancia política está representado por la intensidad de la contraposición amigo-enemigo. Cuando Schmitt define a la

<sup>29</sup> Pier Paolo Portinaro, “Introduzione” a *Processare il nemico*, Turin, Einaudi, 1996, pp. IX-XXVII.

<sup>30</sup> Para Schmitt la lucha política es una lucha mortal porque el poder, para ser eficaz, tiene que ser indivisible y total, y por lo tanto, en sentido propio “soberano”: Cfr. Franco Ferrarotti, *La tentazione dell’oblio. Razzismo, antisemitismo e neofascismo*, Roma, Laterza, 2000, p. 29.

<sup>31</sup> C. Schmitt, *Interpretación europea de Donoso Cortés*, p. 78.

<sup>32</sup> C. Schmitt, *La dittatura. Dalle origini dell’idea moderna di sovranità alla lotta di classe proletaria*, Roma, Laterza, 1975, pp. 22-23.

<sup>33</sup> C. Schmitt, *El concepto de lo político*, p. 25.

<sup>34</sup> Emilio Lussu, *Teoría de los procesos insurreccionales contemporáneos*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1972.

política como una “intensidad” de amigos y enemigos, deja de lado otras “intensidades” que también agrupan al ser humano y se fundamentan en aspectos de tipo religioso, racial, moral o económico. La intensidad de que habla Schmitt representa una prerrogativa exclusiva de la política, ya que “sería totalmente insensata una guerra conducida por motivos puramente religiosos, puramente morales o puramente económicos”.<sup>35</sup> Es decir, Schmitt considera que sólo la intensidad produce política y de ésta deriva la única guerra legítima, la que opone amigos contra enemigos. No son entonces las características raciales o morales las que dan vida al espacio público, sino la única y verdadera relación política: la de amigo y enemigo. Todo lo que agrupa el binomio amigo-enemigo es político y lo que no queda fuera. Por lo tanto, lo político —según Schmitt— cancela lo no político, es decir lo moral, lo religioso, lo económico, lo racial. Bajo esta idea de intolerancia política, el adversario no es el *inimicus* sino más bien el *hostis*, el extranjero, el diferente, dado que la enemistad siempre resurge. La figura del “enemigo” varía según las circunstancias históricas, económicas y sociales, y se desarrolla de acuerdo con las condiciones específicas de cada momento y lugar. Esto hace de la intolerancia política una constante de todos los tiempos.

Un rasgo que identifica a la intolerancia política es que genera conflicto, término que remite a una contradicción o una oposición, a una lucha de principios o de actitudes que naturalmente existen en las sociedades.<sup>36</sup> Cualquier intento por estudiar la dimensión y formas de la intolerancia política debe vincularse a una lucha que tiene por objeto defender o conseguir bienes materiales o espirituales, estatus o poder, así como establecer, limitar o expandir los derechos de personas cuyo ejercicio es recíprocamente incompatible.<sup>37</sup> De esta incompatibilidad nace la intolerancia política, que hace referencia a un desencuentro que puede ser tanto de gustos e intereses, como de ideas y opiniones. El conflicto que genera la intolerancia política se distingue por sus diferentes intensidades y por los antagonismos que provoca. El hecho de que los gobiernos y las instituciones políticas no estén sujetos a una tradición inmutable, sino que “se encuentren abiertos al cambio”, hace que el conflicto sea un componente indisoluble de la vida asociada: “la esencia de la vida estriba en producir pausada, pero incesantemente, de su propio seno, nuevas contradicciones y nuevas armonías”.<sup>38</sup> Esto permite identificar en la intolerancia política y en su opuesto, la tolerancia, los dos tipos fundamentales de

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>36</sup> Una propuesta sobre los diferentes tipos de conflicto político se encuentra en Enrique Serrano, *Filosofía del conflicto político*, México, Porrúa, 2001, pp. 32-42.

<sup>37</sup> Ferrero Guglielmo, *El poder*, Buenos Aires, Interamericana, 1943.

<sup>38</sup> C. Schmitt, *Teología política*, p. 88.

interacción política entre sujetos sociales —individuales y colectivos— que se caracterizan por la divergencia o convergencia de sus objetivos. Por lo tanto, la intolerancia política es sólo una de las posibles formas de interacción entre individuos, grupos y organizaciones del más diverso signo. En las sociedades contemporáneas, el comportamiento de los actores se enfrenta a una disyuntiva: la lógica del conflicto y de la coacción, o la lógica de la tolerancia y el consenso. En política, los conflictos se distinguen por su dimensión (número de participantes), intensidad (grado de involucramiento) y objetivos (aspiraciones ideológicas o cálculos políticos). El conflicto que se plantea como irresoluble puede generar intolerancias políticas.<sup>39</sup>

La intolerancia política establece que “el otro”, o mejor, el adversario, debe ser anulado y suprimido porque amenaza el futuro, hace peligrar la realización y la identidad del grupo de pertenencia. El mecanismo es doble: “Primero se construye la idea de que la propia identidad coincide con la totalidad del ser. Después se identifican los enemigos de esta identidad como los enemigos de la totalidad. Por lo tanto, los propios enemigos se convierten, inevitablemente, en los enemigos del mundo”.<sup>40</sup> Éste ha sido el proceso mental seguido por los diferentes actores de la intolerancia política de épocas recientes. Generalmente, quien ejerce la intolerancia política plantea con convicción que posee la verdad, considera que aquellos que piensan o se comportan de manera distinta están equivocados y por lo tanto merecen ser eliminados, ya que son “enemigos y traidores” del *status quo* y del orden imperante. El punto crucial de la intolerancia política reside justamente en la construcción del enemigo, un razonamiento que es también una expresión radical de fanatismo.<sup>41</sup> En los últimos tiempos se han desarrollado diversas formas de intolerancia política que defienden llevar a cabo “purificaciones” de carácter social, político, intelectual o moral. La guerra de exterminio en los Balcanes es un ejemplo. Este tipo de práctica propugna la eliminación del “adversario”, que puede adoptar intensidades graduales: desde formas sutiles de segregación hasta la eliminación física.<sup>42</sup>

<sup>39</sup> Raymond Aron, *Un siglo de guerra total*, Barcelona, Hispano-Europea, 1958; Nicolas Gibelli, *Historia de las revoluciones*, Buenos Aires, Cuántica, 1973, así como Alberto Tenenti, *Dalle rivolte alle rivoluzioni*, Bolonia, Il Mulino, 1997.

<sup>40</sup> Ferdinando Adornato, *Oltre la sinistra*, Milán, Rizzoli, 1991, p. 112.

<sup>41</sup> Giovanni Carpinelli, “Sul totalitarismo come modello concettuale”, en *Il volto oscuro della modernità. Esperienze totalitarie e stermini*, Turín, Stampatori, 2001, pp. 116-121.

<sup>42</sup> Una bella historia de un pueblo, el de los gitanos, que tras exiliarse de la India sobrevivió a la diáspora, a la esclavitud, al genocidio y a la asimilación forzosa, y que aún va en busca del lugar que le corresponde en las sociedades contemporáneas se encuentra en Isabel Fonseca, *Enterradme de pie. El camino de los gitanos*, Barcelona, Península, 1997.



Dado que la teoría de lo político en Carl Schmitt pertenece a la genealogía de las concepciones conflictuales, algunos autores han propuesto una tipología formada por: 1) *El enemigo absoluto*. Representa una rivalidad que “sólo puede cesar con el exterminio o la plena rendición”; 2) *El extranjero*. Aunque llegue a formar parte de la vida comunitaria, mientras conserve el atributo de “lejanía próxima” corre el peligro de convertirse, en cualquier momento, en un “enemigo absoluto”; 3) *El enemigo justo*. Es alguien que “puede tener derechos, empezando por el derecho a defender su particularidad”; 4) *El competidor económico*. Lo determina el mercado y el creciente individualismo moderno; 5) *El disidente-opositor*. Típico de la lucha democrática y del reconocimiento recíproco; 6) *El enemigo objetivo*. Característico de la modernidad y de su capacidad de destrucción.<sup>43</sup> A esta lista se podrían agregar otras “figuras de enemigos” como el fanático o el fundamentalista, que siempre se considerarán los poseedores de la verdad en “tierra de infieles”. En efecto, la referencia es al fundamentalismo, hoy en Algeria o en Afganistán, ayer en los espléndidos califatos de la Andalucía árabe entre los siglos VII y IX. La intolerancia política se encarna en la figura del fanático, representada por un individuo que, poseído y deslumbrado por la “verdad absoluta”, busca imponerla, eliminando las verdades de los demás, ya sea mediante el sectarismo, la discriminación o la persecución; en síntesis, a través de la intolerancia política.

El fanático no admite más verdad que la suya, por lo cual renuncia a la comunicación y a la convivencia con quien considera —por cualquier razón— un ser diferente. Para estas concepciones, cancelar la existencia de la diversidad parece ser el único camino viable para enfrentar el conflicto entre grupos. Cuando las prácticas políticas encuentran su sustento en la intolerancia se convierten en una prolongación de los métodos de la guerra, ya que “la afirmación de uno supone la muerte del otro”.<sup>44</sup> Cuando la política se presenta como una extensión de la guerra, se renuncia a concebir la vida como un sistema formado por una pluralidad de sujetos. Los regímenes democráticos se establecen y consolidan como una alternativa concreta a la masacre recíproca. Por tratarse de un sistema basado en el “conflicto” como elemento constitutivo de la naturaleza humana, el pensamiento liberal incorporó el reconocimiento legítimo de la existencia de posiciones contrastantes que

<sup>43</sup> Enrique Serrano, “Las figuras del “otro” en la dimensión política”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 8, diciembre de 1996, pp. 41-58. En esta línea, del mismo autor: *Legitimación y Racionalización*, Barcelona, Anthropos, 1994, y *Consenso y conflicto: Schmitt, Arendt*, México, Cepcom, 1998.

<sup>44</sup> José Benegas, “Nacionalismo y tolerancia”, en *Escritos sobre la tolerancia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1986, p. 19.

debían ser toleradas, pero también estableció límites al conflicto mediante la configuración de un marco jurídico-normativo y de un conjunto de reglas previamente convenidas.<sup>45</sup> Estas reglas del juego —si son democráticas— deben relativizar los valores políticos y sustituir hasta donde sea posible la violencia por el voto y el debate. Es necesario rechazar la intolerancia política, tan común en estos días, que señala como única relación posible la de amigo-enemigo. Una concepción intolerante de la política considera que el adversario debe ser suprimido a fin de salvaguardar la propia identidad. Pero antes se identifica a los enemigos como seres que deben ser suprimidos. Cuando se trata de impedir por medios violentos que el adversario exprese su posición política y su estilo de vida, se ejerce la intolerancia política.<sup>46</sup> De este modo, los enemigos de un grupo se convierten en los enemigos del mundo. Éste es el clásico uso instrumental de la intolerancia política en época reciente.

La intolerancia política asume la forma de numerosos campos de concentración, tránsito y exterminio del pueblo judío creados por el régimen nazi, entre los que destacan por sus atrocidades Majdanek, Auschwitz-Birkenau, Sobibor y Treblinka en Polonia, en los que perdieron la vida más de 6 millones de personas. La persecución étnica y religiosa bajo los *pogrom*,<sup>47</sup> los campos de trabajo forzado conocidos como *GULag*<sup>48</sup> y las constantes purgas políticas en la antigua Unión Soviética acercaron a dos de los más feroces totalitarismos de nuestro tiempo: el nazismo y el comunismo. El núcleo central de la ideología nazi era la tesis de la superioridad de la raza aria, destinada a dominar y “limpiar étnicamente” el mundo,<sup>49</sup> mientras que la ideología del sistema soviético se basaba en la “limpieza de clases”. Las distintas formas de racismo se tradujeron primero en leyes que limitaban los derechos civiles de los hebreos, que después fueron objeto de exterminio durante la Segunda Guerra Mundial. Ambos sistemas, el nazi<sup>50</sup> y el comunis-

<sup>45</sup> Paolo Martelli, *Elezioni e democrazia rappresentativa. Una introduzione teorica*, Roma, Laterza, 1999, pp. 139-173.

<sup>46</sup> Norberto Bobbio, “Figli di una resistenza europea”, *La Stampa*, 2 de enero de 1995.

<sup>47</sup> En ruso, *pogrom* quiere decir “devastación”, “furia”, “destrucción” o “eliminación del enemigo interno”.

<sup>48</sup> *GULag* significa *Glavnoye Upravleniye Lagerej*: “Administración General de los Campos de Trabajo”.

<sup>49</sup> Todo esto bajo las presuntas “argumentaciones científicas” de autores como Joseph Arthur de Gobineau (1816-1882), Houston Stewart Chamberlain (1855-1927), Alfred Rosenberg (1893-1946) y Gottfried Feder (1883-1941).

<sup>50</sup> El nazismo o *Partido Nacional Socialista* fue fundado por Adolf Hitler en 1920. Estaba basado en un radicalismo populista y un profundo antisemitismo.

ta,<sup>51</sup> expresaban una visión totalitaria de la política: el primero, con el Muro del Ghetto de Varsovia, y el segundo, con el Muro de Berlín. Tanto Hitler como Stalin trataron de imponer su proyecto de purificación social y no dudaron en eliminar a quienes consideraban sus enemigos a través de un diseño sistemático y planificado del terror, y de una política de largo aliento orientada a la persecución y desaparición física tanto como a la destrucción del patrimonio cultural de los grupos minoritarios.<sup>52</sup> El comunismo y el nazismo eran sistemas totalitarios que atribuyeron al Estado la tarea superior de la transformación política y de la redención social.

Cuando se habla de las intolerancias políticas del pasado, con frecuencia se olvidan las actuales. En el siglo xx, la intolerancia política se vio reflejada en el choque frontal de dos concepciones ideológicas plenamente antagónicas, caracterizadas por su dogmatismo y su incapacidad para comprender al otro. La llamada “guerra fría” que siguió al segundo conflicto bélico mundial, manifestó una lógica política que desechó el diálogo, invalidándolo como una de las “reglas del juego” para la solución de los conflictos. La polarización entre estas concepciones (el famoso *Aut-Aut* bobbio) propició numerosas guerras regionales en el último medio siglo. Con la caída del Muro de Berlín desaparece esta contraposición político-ideológica, lo que abre paso en el espacio público a otras formas de intolerancia política.<sup>53</sup> Estos nuevos fanatismos son representados por los regímenes teocráticos, por el fundamentalismo islámico y por los brotes de intolerancia racial surgidos en distintos países del mundo contra los inmigrantes que cruzan sus fronteras.

En la actualidad, la figura del enemigo ha asumido la forma del extranjero, lo que da una imagen negativa de las personas clasificadas como “diferentes” por su aspecto físico o su cultura. Debido a las constantes noticias que registran la muerte de “indocumentados” y de “inmigrantes clandestinos” mientras intentan cruzar las fronteras de las naciones ricas, es difícil percatarse del rechazo que padecen los extranjeros en el propio país, donde son transformados en “enemigos sociales” a través de la doble espiral del miedo y la exclusión.<sup>54</sup>

<sup>51</sup> El comunismo, en su versión leninista y estalinista, aparece como un sistema social y político fundado a partir de la Revolución de 1917, que busca la propiedad colectiva de los medios de producción.

<sup>52</sup> Domenico Fisichella, “El terror como principio político”, en *Totalitarismo. Un regime del nostro tempo*, Roma, La Nuova Italia Scientifica, 1987, pp. 34-38.

<sup>53</sup> Norberto Bobbio, “L’ideologia dell’uomo nuovo e l’utopia capovolta”, en *Teoria generale della politica*, Turín, Einaudi, 1999, pp. 294-306.

<sup>54</sup> El tema de la migración interna de los indígenas ha sido abordado por El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, *Ciudadanos sin derechos en la Ciudad de México*, México, Prodh, 1999, pp. 7-42.

Por esta razón, quien se ve obligado a emigrar se convierte fácilmente en un “enemigo potencial” de la comunidad en la que establece su nueva morada.<sup>55</sup> Frente a estas inquietantes manifestaciones de rechazo, no resulta extraño el fortalecimiento de los conceptos de “nación” y de “nacionalismo”, es decir, los sentimientos colectivos sobre los que se funda la idea de pertenencia a una nación, momento que coincide con un proceso de interiorización de la identidad nacional. La “heterofobia”, o rechazo de la diversidad, produce conflictos que tienen como detonante las migraciones, personas que se ven obligadas a salir de sus países huyendo de la pobreza y la guerra. La esperanza de alcanzar mejores condiciones de vida provoca que millones de personas arriben a las metrópolis del “Primer Mundo” en condiciones desfavorables, pues aunque se les reconocen algunos derechos, se les impide asumir el título de ciudadanos. El naciente siglo XXI está marcado por las intolerancias políticas generadas por los movimientos migratorios.

La historia ha demostrado que la intolerancia política, transformada en acciones sistemáticas de discriminación y persecución, no ha obtenido nunca los resultados deseados. La “democracia racial” sudafricana es uno de los casos más significativos en la historia contemporánea por el grado de institucionalización que logró alcanzar la intolerancia en ese sistema político, y porque constituye uno de los extremos de la intolerancia en el siglo XX. Este sistema, promovido por los boers o afrikaners de origen holandés, fue conocido como *apartheid* —que en lengua afrikaans significa “separación”—,<sup>56</sup> nombre que designaba a una forma de organización política, económica y social basada en el racismo y diseñada específicamente para mantener la supremacía de la población blanca.<sup>57</sup> El *apartheid* es un sistema de segregación surgido de un régimen económico, político y social que “bajo la máscara del *desarrollo separado* de las razas que viven en su territorio, pretende convertirse en *fundamento jurídico* para decidir los destinos de la nación y de sus bienes sin la intervención de sus habitantes no blancos, que constituyen la abrumadora mayoría del país”.<sup>58</sup> Aunque el *apartheid* ha concluido

<sup>55</sup> “La inmigración, más que cualquier otro fenómeno, es capaz de revelar el tipo de la sociedad receptora”. Alessandro dal Lago, *Non-persone. L'esclusione dei migranti in una società globale*, Milán, Feltrinelli, 1999, p. 13.

<sup>56</sup> Nigel Worden, *A Concise Dictionary of South African History*, Cape Town, Francolin Publishers, 1998, p. 19.

<sup>57</sup> El tema del *apartheid* ha motivado brillantes obras literarias como es el caso de la premio Nobel de literatura 1991 Nadine Gordimer, *Un invitado de honor*, Barcelona, Tusquets, 1991.

<sup>58</sup> La minoría racista que se adueñó del poder en 1948 hizo del *apartheid* la política oficial del Estado, alegando la necesidad del dominio y del control de los blancos sobre “las razas no blancas que se encuentran en un nivel más bajo de civilización”, pretendiendo justifi-

formalmente,<sup>59</sup> la violencia política en Sudáfrica continúa.<sup>60</sup> Cuando los colonizadores blancos llegaron a África para apropiarse de sus tierras y de sus riquezas naturales, dos concepciones del mundo entraron en conflicto. Para los africanos, un individuo no puede ser propietario de la tierra porque se trata de un bien común; así era y fue siempre. En contraste, los ingleses (en Nigeria, Camerún, Rodhesia y Sudán), los portugueses (en Angola y Mozambique), los belgas (en el Congo), los franceses (en Argelia, Marruecos, Senegal, Guinea y Costa de Marfil), los italianos (en Libia, Somalia y Eritrea) y los holandeses (en Sudáfrica) establecieron la idea de propiedad privada con carteles de “prohibido el paso”, vallas, muros y nuevos títulos de propiedad. También fijaron la obligación de pagar impuestos, lo que trajo como consecuencia una forma de esclavitud, pues la población negra, además de que no conocía el dinero, era obligada por la fuerza a trabajar para cumplir los requerimientos de los colonizadores. Cuando los africanos en distintas regiones del continente se sublevaron, fueron derrotados.<sup>61</sup>

En Sudáfrica, miles de personas fueron despojadas y segregadas por motivos raciales. La expansión colonial tuvo lugar cuando los holandeses cedieron en 1806 sus posesiones en la costa sur de África a los ingleses, y éstos promovieron una inmigración a gran escala de ciudadanos británicos. De 1820 a 1830 arribaron a Sudáfrica los boers o afrikaners, que inmediatamente entraron en conflicto con los originarios pobladores *Zulu* y con los ingleses. Numerosos habitantes del Cabo de habla holandesa, decepcionados de las autoridades británicas e indignados por la abolición de la esclavitud en 1834 (que privaba a los granjeros de mano de obra barata), emprendieron una emigración masiva hacia el interior del país conocida como *Great Trek*. A principios de 1850, crearon dos naciones bóers independientes: el Estado Libre de Orange y la República de Transvaal. En 1910, estas repúblicas bóers y las colonias británicas de Cabo y de Natal se unieron para constituir la

---

car el *desarrollo separado* como un medio eficaz de evitar tensiones y conflictos. Cfr. Comité Especial Contra el Apartheid de las Naciones Unidas, *Apartheid. La política de discriminación racial en Sudáfrica*, Buenos Aires, ONU, 1976, p. 5.

<sup>59</sup> Con las elecciones democráticas de 1994, que hicieron posible un acuerdo entre De Klerk y Nelson Mandela para construir la nueva Sudáfrica: Cfr. Gordon Cheers *et al.*, *Geografía*, Colonia, Könnemann, 2000, p. 350.

<sup>60</sup> Human Rights Watch, *South Africa. Threats to a New Democracy*, vol. 7, núm. 3, mayo 1995, pp. 3-38.

<sup>61</sup> Sus luchas habrían de ser contra el colonialismo y el racismo, por una cultura de la liberación y de la unidad africana. Para un panorama desde la perspectiva de la emancipación véase Frantz Fanon, *Por la revolución africana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, y Ndabangingi Sithole, *El reto de África*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

Unión de Sudáfrica. La población negra no intervino en el proceso ni gozó de derecho alguno en el nuevo orden político. En 1948, cuando se celebraron elecciones generales, Sudáfrica era ya una nación poderosa, moderna e industrial. Fueron años de profundos cambios sociales y de creciente división racial.<sup>62</sup> La separación legal de blancos y negros, el apartheid, formaba parte del tejido social sudafricano. El gobierno de la República de Transvaal declaró que “no permitiría la igualdad entre la gente de color y los habitantes blancos, ni en la Iglesia ni en el Estado”, lo que restringió legalmente los derechos de la población negra. Algunos dieron el nombre de “democracia racial” a este sistema totalitario de segregación, para enfatizar la existencia de instituciones democráticas en Sudáfrica.<sup>63</sup> En 1950 se aprobó la “Ley de zonas de agrupamiento” que segregó aún más a la población negra de las ciudades. También se promulgó una “Ley de pasaportes” que clasificaba a la gente de acuerdo con su color. Aparecieron entonces letreros de “sólo para gente blanca” en todo el país, lo mismo en establecimientos fabriles que en baños públicos, lo que limitó aún más las libertades de la población negra. Se prohibían y se castigaban severamente los matrimonios mixtos y, en particular, el sexo interracial.<sup>64</sup>

Las nuevas ideologías del conflicto, que enfrentan a enemigos irreconciliables, se sustentan en la eliminación del que es diferente. La intolerancia política se coloca por encima del individuo al privilegiar vínculos o pertenencias que tienen por única razón a un Estado, una Iglesia, un partido o una secta. Las nuevas ideologías de la intolerancia política amenazan con ser, irónicamente, similares a aquellas que impulsaron a los grandes perseguidores e inquisidores de los siglos XIV y XVI. Esto pone en peligro el progreso del pensamiento laico, conquistado mediante el esfuerzo constante de la sociedad civil democrática.<sup>65</sup> El tolerante debe rechazar cualquier forma de violencia como medio para obtener el triunfo de sus ideas. Debido a que el principal objetivo de la intolerancia política es imponer su punto de vista, la

<sup>62</sup> Andrew Hagan, “Sudafrica: una commissione per ricordare”, en *Dopo la battaglia*, Roma, Internazionale, 2001, pp. 17-30.

<sup>63</sup> Peter Joyce, *South Africa in the 20th Century*, Ciudad del Cabo, Struik Publishers, 2000, pp. 224-225.

<sup>64</sup> En 1989, P. W. Botha fue derrocado por F. W. de Klerk, quien legalizó al Partido Comunista y al Congreso Nacional Africano. El nuevo presidente también decretó la libertad de Nelson Mandela, quien permaneció encerrado 27 años como preso político en Robben Island. Cfr. Barbara Hutton, *Robben Island. Symbol of Resistance*, Johannesburgo, Sached Books, 2000, pp. 37-80.

<sup>65</sup> Wolfgang Sofsky, “Il futuro della violenza”, en *Il paradiso della crudeltà*, Turín, Einaudi, 2001, pp. 109-114.

violencia parece ser el medio más idóneo para lograrlo. El intolerante político rechaza los valores democráticos, ejerce una “voluntad de poder” que anula los derechos de aquellos individuos con los que establece una relación de subordinación.<sup>66</sup> La intolerancia política se manifiesta como violencia física, pero también como coacción intelectual, al pretender impedir la libertad de expresión o de pensamiento de los otros. Tal fue el caso, entre muchos otros, del escritor de origen hindú Salman Rushdie cuando le decretaron la *Fatwa*, una condena a muerte por motivos religiosos.<sup>67</sup>

Recibido: noviembre, 2001

Revisado: mayo, 2002

Correspondencia: FLACSO-sede México/Camino al Ajusco núm. 377/Col. Hé-  
roes de Padierna/C. P. 14200/México D. F./Tel. 56 31 78 91; -70 16/correo  
electrónico: isidro@flacso.edu.mx

<sup>66</sup> Alessandro Pizzorno, *Le radici della politica assoluta*, Milán, Feltrinelli, 1994, pp. 43-81.

<sup>67</sup> International Freedom to Publish Committee, *The Threat Against Salman Rushdie*, vol. 1, núm. 8, noviembre 1991, pp. 1-4.

